



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"José Benito Vives de Andrés" – INVEMAR

Por medio del presente documento se da respuesta a los interesados en la convocatoria **GCO-GEZ-012-2025**

RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES FORMULADAS POR INTERESADOS

- Tanto en el capítulo II - preparación y entrega de oferta; y en el capítulo V habilitación jurídica se indica que en la propuesta se debe aceptar las políticas de seguridad y salud en el trabajo del INVEMAR y aceptación de la política de pago del INVEMAR. ¿Existe algún formato particular para manifestar la aceptación de estas condiciones?, ¿Podríamos acceder a la política de seguridad y salud en el trabajo de INVEMAR

R/ No existe formato en particular, para dar por aceptadas las políticas únicamente se necesita incluir en la propuesta técnico-económica una declaración donde se indique que se conoce y acepta tanto la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del INVEMAR la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: [POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO](#), como la política de pago del INVEMAR.

Fecha de Publicación: 25 de mayo de 2025.

| | Nombre | Cargo |
|---------|--------------------------|------------------------------|
| Elaboró | María Alejandra Bautista | Profesional de Adquisiciones |
| Revisó | José Rodríguez | Profesional de apoyo GCO |
| Aprobó | Albeiro Rosero | Coordinadora componente II |